

ladados desde la torre al siguiente día de haber llegado á Valencia, y todos reunidos continuaron la marcha por la calle de San Vicente y la de las Barcas para salir de la población por la puerta del Mar.

Serian las seis cuando llegaron al Grao; y fueron inmediatamente conducidos al embarcadero.

Allí vieron muchos por vez primera el inmenso y magestuoso piélagos insondable, que algunos habian admirado ya desde la torre de Cuarte, causándoles la sorpresa que á todos causa su imponente aspecto.

Los presos que habian pasado los nueve días en el Grao, ya sin cadenas, último alivio que, como hemos dicho, recibieron del inolvidable capitán Olalla, reuniéronse á sus compañeros, y les contaron sus padecimientos en tan corta ausencia.

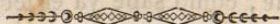
Los que no habian tenido para atender á los gastos de su manutención, que eran casi todos, lo habian pasado estremadamente mal, comiendo dos pésimos ranchos, y un pan detestable, sin duda igual al que se daba á los aragoneses.

Un sargento del presidio les habia hecho las veces de alcaide, y no les permitió mas comunicacion con los que iban á verlos que un corto instante, y para esto habian de bajar de dos en dos á disfrutar de este limitado alivio.

Habíaseles destinado un espacioso salon; pero el que no pudo costearse cama, tuvo que dormir en el duro suelo, porque ni un mezquino monton de paja proporcionaron á aquellos infelices!

¿Qué importaba?

La nacion era feliz puesto que los señores ministros dormian sobre colchones de mullida pluma.



CAPITULO XXXIV.

LA MODERACION DE LOS MODERADOS.

El 7 de julio de 1848 á las siete menos cuarto de la mañana comenzaron á trasladarse los deportados desde el embarcadero hasta el vapor.

A las siete estaban todos á bordo.

Habíase aumentado su número con seis que de Valencia salian para el mismo destino: cuatro de estos fueron incorporados con los de distincion, y á los dos restantes se les incluyó en la categoría de los demás, que por no ser de los privilegiados iban debajo de escotilla en tanto que aquellos ocupaban la parte de popa sobre cubierta.

Antes de levar anclas, el comandante de aquel hermoso buque de guerra, dirigiéndose á los deportados de distincion, les dijo.

—Señores: tengo el disgusto de ser el encargado de separar á ustedes mas y mas de sus familias. No puedo prescindir del cumplimiento de este penoso deber; la travesía es muy corta; apenas

tendrán ustedes lugar de comprender que mi deseo no es otro que el de complacerles. Yo no dudo que ustedes, como caballeros, responderán á mis intenciones; también lo espero de esos otros desgraciados.

Y dirigió una mirada de compasión á los desgraciados que iban debajo de escotilla.

Todos agradecieron esta manifestación del capitán del buque, y le tributaron gracias, asegurándole que no le darian el mas leve motivo de disgusto.

Levóronse anclas, sonó el cañonazo de leva.... y un momento después; ¡ay! aquellos desventurados españoles se alejaban del continente que les vió nacer!

El *Blasco-Garai* era á la sazón el buque de mas importancia y mayor porte que poseia la marina de guerra española.

Llevados al último punto su aseo y policía, sorprendian ciertamente lo bien distribuidos y la brillantez de sus departamentos.

El comandante, con la amabilidad y finura de que suelen estar dotados nuestros marinos, tuvo la complacencia de enseñar por sí mismo á los deportados de distinción, todas las preciosidades del buque.

Surcaba las aguas con velocidad inaudita, y aun podía dársele una tercera parte mas de fuerza á la máquina.

Reinaba en el mar una calma perfecta; por consiguiente el viaje fué breve y feliz.

Sin embargo, los deportados que se costeaban la manutención, habían creído que en el vapor habria fonda como sucede en los buques mercantes de primer orden, y que á ella podrian acudir para su alimento.

Los pobres atendidos al socorro ó rancho que se les pasaba, juz-

garon que no les faltaria y acaso seria mucho mejor en aquel hermoso buque mandado por tan discreto capitán; pero unos y otros se equivocaron.

Durante las diez horas que duró la travesía, nada se les dijo de comer, ni ellos hicieron reclamación alguna; por manera que desde Valencia hasta Ibiza, esceptuando los que tenían alguna provisión, que eran pocos, sufrieron la tortura del hambre.

Sobre las tres de la tarde divisaron la costa de la isla de Formentera.

A poco rato distinguieron la de la hospitalaria Ibiza.

En Valencia habíanles dado malísimos informes de esta isla y de sus habitantes.

Decíase de la primera que carecia absolutamente de comestibles, que no producía mas que carbon... que era país árido... una roca escarpada... que sus naturales estaban aun por civilizar... que eran iguales en trato y condiciones á sus vecinos de Argel... de modo que los deportados recelaban apurar en aquella isla hasta las heces la copa de su infortunio con las nuevas penalidades, escaseces, malos tratamientos, y hasta el hambre por falta de comestibles.

Muy pronto se verá cuán agradablemente fueron sorprendidos y qué distinta era la realidad de los informes que habían recibido.

A las cinco y media de la tarde arribó el vapor, y dando la señal de costumbre, aproximósele la lancha de sanidad.

Todas las murallas de Ibiza estaban coronadas de gente: no sabian qué objeto conducía á la isla aquel buque de guerra, y tan pronto como se enteraron de que llevaba confinados políticos con destino á la misma, subió de punto la afluencia de gentes ansiosas de verlos desembarcar.

Verificóse el desembarque á las seis y media.

Cuando todos hubieron saltado á tierra, sin separarse de un estrecho círculo que se les habia marcado en el muelle, el secretario del gobernador civil subalterno de Ibiza se hizo cargo de los presos.

Verificada la entrega, regresó al buque el comandante del vapor, y este prosiguió su viaje con direccion á Cádiz.

Pasó lista á los presos el secretario, á quien acompañaban ocho guardias civiles, empezando por los nombres de los deportados que habian salido de Madrid con cadena, á quienes condujeron á la cárcel, asegurándoles que aquella medida era provisional, y que el dia siguiente se pondria á la mayor parte en libertad, dejándoles toda la estension de la isla para poder recorrerla.

A los deportados distinguidos se les concedió desde aquel momento el inapreciable beneficio de quedar libres para poder discurrir por toda la ciudad y su territorio.

El gobernador civil de Ibiza hubiera desde luego dejado á todos en libertad; pero tuvo que ceder á las sujestiones del gobernador militar, que al principio exigió del primero fuesen encerrados en el castillo.

Al dia siguiente salieron todos aquellos que hicieron constar haber sido deportados únicamente por sus opiniones políticas; y que podian, además, mantenerse sin el socorro que se daba á los menesterosos, el cual consistia en doce cuartos diarios, sin mas ranchos, ni pan, ni otro auxilio alguno.

Con esto y nada mas socorria el gobierno á unos hombres á quienes habia separado del seno de sus familias inutilizándoles para ganarse la subsistencia.

A no ser por la benéfica hospitalidad de aquellos sencillos isleños, de quienes nos ocuparemos mas adelante, algunos deportados

que no tenian mas socorro que el que se les pasaba, hubieran perecido víctimas de la indigencia y del hambre.

Tiempo es ya de que hablemos de otra injusticia ejercida por el gobierno en desdoro y vilipendio de los deportados, circunstancia que hasta ahora no hemos hecho mas que indicar de pasada, y por su gravedad inmensa merece que la comentemos.

Habian confundido con los presos políticos algunos hombres de deshonoros antecedentes y hasta criminales caracterizados; tomando de aquí el pretesto para decir, como decian los periódicos ministeriales, que los deportados eran gente de mal vivir.

Hasta con estos miserables fué arbitrario el gobierno.

Si habian delinquido ¿por qué no se les formaba causa por los tribunales competentes?

Si la tenian ya formada ¿por qué no se seguian sus trámites?

Solo así, cuando resultasen reos podia castigárseles de una manera legal.

¿A qué sin oirlos, aunque efectivamente se tuviera la conviccion de que eran criminales, se les imponia un castigo inmediato al de muerte, pues por tal se tiene el del destierro perpétuo á Ultramar?

¿Acaso faltaban presidios y cárceles en la Península para castigar á estos delincuentes si resultaban tales?

¿A qué confundirles y amalgamarles con laboriosos y honrados artesanos, y aun con magistrados, comerciantes, publicistas, etc.?

La idea que en esto se llevó el gobierno fué, á no dudarlo, la de envilecer á los que él llamaba revolucionarios, y no eran otra cosa que amantes del bien y de la libertad de su pais.

En la cuerda que hemos acompañado desde Madrid á Ibiza, habia algunos de aquellos individuos.

El gobernador civil no lo ignoraba, y este fué uno de los motivos que le obligaron á disponer que desde el muelle fuesen trasladados á la cárcel los deportados que no traian clasificacion, suponiendo que entre ellos los habia indignos de la libertad que queria dar á los que no tenian mas tacha que sus ideas políticas de progreso.

Efectivamente, á los tres dias de haber llegado á la isla, previos los informes que esta autoridad tuvo por oportuno proporcionarse, ya se paseaban libremente por la isla todos los individuos á quienes solo sus opiniones políticas habian conducido á la deportacion, incluso aquellos que no contaban con mas medios de subsistencia que el mezquino y miserable auxilio que les pasaba el gobierno.

Muchos de ellos se dedicaron á sus respectivos oficios; de modo que en los talleres de sastres, carpinteros, zapateros y panaderías, se emplearon algunos de los tan desgraciados como laboriosos artesanos, con provecho suyo y tambien de sus maestros ó dueños de los establecimientos.

Hacia ya mas de un mes que habia llegado tambien á Ibiza la cuerda de que ya tiene conocimiento el lector, que por el camino de las Cabrillas fué conducida á Valencia, y de la cual habia formado parte el desdichado Calisto Fernandez, asesinado por los miliones.

Grande fué la emocion de regocijo y sentimiento á la par que unos y otros mostraron al verse y abrazarse.

Allí se encontraron vecinos con vecinos, amigos con amigos, hermanos con hermanos y aun hijos con padres.

Su primera conversacion fué hablar de Madrid, de su patria querida.

Allí supieron los recién-llegados, que cuanto les habia dicho la mujer que en la Alcudia de Carlet habian visto, era una dolorosa verdad.

Allí vieron con rubor á las cinco desventuradas jóvenes madrileñas que mezcladas y confundidas con los hombres, habian sido como ellos deportadas (1).

Allí, atenuadas las infelices únicamente á los doce cuartos que se les pasaba, parecia que el gobierno quisiera dar pábulo á la inmoralidad, y á que sucumbieran las desvalidas jóvenes en el cinismo y en la deshonra.

Pero no fué así; que en la clase pobre de Madrid hay virtudes á toda prueba, que seguramente no abundan tanto en las sociedades del gran mundo.

Las deportadas se aplicaron á lavar y cuidar la ropa de sus compañeros de desgracias.

Habia además de las cinco jóvenes en cuestion otras mujeres que habian seguido á sus maridos, ya de los deportados de Valencia y Alicante, de los cuales existian tambien algunos en la isla, ya de los de Madrid.

Entre estas últimas se encontraba una infeliz madre, que desde la corte habia seguido á su hijo, muchacho de catorce años, á quien se incluyó en la primera cuerda; y para dar una idea del modo bárbaro, y de la criminal lijereza con que se aplicaba en tan aciagos dias la pena inmediata á la capital, consignaremos aquí el *grave* atentado por el cual este jóven fué conducido entre los presos políticos, encadenado, y embarcado para Ibiza.

Hijo de viuda, estaba el pobre muchacho aprendiendo un oficio.

(1) En los documentos oficiales que el gobierno ha facilitado á las Córtes, solo consta que fueron tres las mujeres deportadas.

Cierta mañana no se sentía con humor de trabajar, y aunque su madre le amonestaba para ir al taller, él le replicaba que había resuelto *hacer novillos* aquel día y quería tenerlo de *holgueta*.

—Mira que has de ir al taller.

—No voy, madre.

—Que has de ir.

—Pues no iré.

Y el travieso muchacho salió corriendo de su pobre habitación, que la tenía en un patio, y se dirigió á la calle, mas bien jugando que con intención de dar un disgusto á su madre.

Sin embargo, su madre se enfadó y empezó á dar voces para hacerse obedecer y respetar.

Honró á su hijo con los apodos de holgazan, tunante, pícaro y demás que en semejantes casos usan las mejores madres del bajo pueblo.

Oye los gritos de la mujer un salvaguardia, que á la sazón pasaba por allí, y viendo al mocito que huía, vá tras él, le alcanza, y pregunta á la madre la causa de aquel alboroto.

La pobre viuda, con ánimo únicamente de que el salvaguardia reprendiese al muchacho, y le hiciese ir al taller, le dijo:

—¿Qué ha de ser, señor? Este muchacho que es un holgazan.

—¡Hola! ¿Y de dónde le conoce usted, y qué motivos tiene para decir eso?

—Es mi hijo, y no quiere obedecerme... no quiere ir á trabajar.

—¡Bueno!—contestó el polizante—yo lo llevaré á donde trabaje.

Y sin otros antecedentes empezó á atar al chico.

La pobre madre que tal vió se puso á llorar por su hijo, esclamando con el acento del dolor y de la desesperación:

—Eso no, señor... ¿por qué ata usted de ese modo á mi hijo? Sepa usted que aunque pobres... somos honrados... y no tengo mas consuelo que mi hijo... ¿A dónde quiere usted llevarle?... Por Dios, por Dios, señor, suéltele usted.... Yo quiero que mi hijo vaya al taller, y nada mas.

—Irá al Saladero que es lo mismo—replicó en tono brusco el salvaguardia.

Y sin hacer caso de los gritos y lágrimas de la desconsolada madre que les seguía, le llevó á la cárcel.

El día siguiente salió la primera cuerda para Ibiza, y el muchacho fué comprendido en ella sin otro motivo que el que acabamos de relatar.

Cuando la madre fué por la mañana á ver á su hijo, supo que se le habían llevado, y con la desesperación de una mujer frenética, tomó el camino para alcanzarle y seguirle, maldiciendo su imprudencia que tan cara le costaba; pero á quien debía maldecir era al polizante, y mas aun al gobierno que consentía se perpetrasen actos de tan salvaje naturaleza.

¡Y aun en las Córtes Constituyentes, cierto diputado moderado ha tenido la avilantez, en la sesión del 13 de julio de 1855, de asegurar que los deportados habían sido castigados con el destierro por criminales!

No podemos prescindir de dejar aquí consignada la enérgica contestación que dió el diputado don Fernando Madoz al apologista de Narvaez, y lo hacemos con placer, porque los datos oficiales en que se apoya el diputado progresista, están conformes con las demasías, con los escándalos y venganzas que va-

mos nosotros revelando en el curso de nuestra historia.

«En el año 48, ha dicho el señor Madoz, hubo grandes desmanes, por no caracterizarlos de otra manera. Hubo tribunales, hubo consejos de guerra, fallaron, no tenemos nada que decir. El fallo de los tribunales es siempre respetado por los españoles; pero fueron los menos, fué una cantidad comparativamente mínima, respecto de los 1,500 deportados, los que fueron juzgados, y eso solamente en Madrid. Pero decia el señor Nocedal que fueron castigados por la ley. ¿Y en Zaragoza hubo movimiento insurreccional? ¿Y en Calatayud y en Granada? ¿Y en cien provincias, cuyas comunicaciones leeré? ¿Y en otros muchos puntos? ¿Y en Logroño, donde se prendió al subsecretario actual del ministerio de la Gobernacion, con el general Gurrea y el señor Arana? ¿Y en otros puntos, donde no hubo clase ninguna de movimiento? ¿Cómo, pues, sostiene el señor Nocedal que se impuso por los tribunales pena de deportacion á los 1,500 que fueron á Filipinas, Canarias y otras islas? No sé lo que ha de contestar á esto S. S. Ahora le voy á probar con documentos el modo con que procedió aquel gobierno, y llevando mi justificacion hasta donde es posible, quiero hacer aquí la salvedad de todo el partido moderado. Y diré mas: que creo que el partido moderado á pesar de su buena inclinacion á portarse con nosotros de la misma manera; creo que las Cortes de 1848, al autorizar al gobierno para lo que hizo, se engañaron, no creyeron que aquel gobierno llevase las cosas al punto donde las llevó. Por consiguiente, me concreto por ahora, y sin perjuicio de contestar á otras alusiones, á salvar á la mayoría del partido moderado que votó aquella autorizacion, y de la cual abusó el gobierno de la manera que saben muchos individuos del partido moderado.

Suplico á los taquígrafos que no omitan ni una sola palabra, ni un solo número de lo que voy á leer.

«Resúmen del uso que ha hecho el gobierno de las facultades extraordinarias de que le invistieron las Cortes relativamente á la suspension de las garantías constitucionales. Total de deportados, 1,514.»

La relacion de estos 1,514 es muy interesante tenerla presente por la diferencia que ofrecen las provincias donde fueron deportados.

Movimiento no hubo mas que en Madrid, y los deportados salieron de Almería, Badajoz, Burgos, Cáceres, Castellon, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huelva, Lugo, Murcia, Navarra, Oviedo, Palencia, Salamanca, Soria, Tarragona, Teruel, Valladolid, Vizcaya, Baleares, Cádiz, Córdoba, Coruña, Logroño, Sevilla, Albacete, Alicante, Ciudad-Real, Huesca, Jaen, Pontevedra, Toledo, Málaga, Valencia, Barcelona y Madrid.

Este estado oficial dice una cosa que creo le ha de servir de ejemplo al señor Nocedal y á los hombres de algun juicio y claro entendimiento de su partido. De Madrid solo, salieron 685 deportados á Filipinas, y esto explica una anomalía y una cosa que no se concibe en un hombre que se llama de gobierno. Yo he aprendido desde niño en los escasos conocimientos que tengo de derecho público constitucional y de derecho criminal, que ningun gobierno, en conflictos de esta naturaleza, en conflictos políticos de esta clase, cuando el número de criminales es mucho y excesivo, los castiga todos, y mucho menos á gente del pueblo. Busca á las cabezas y las ahorca si es preciso; pero castigar 600 comerciantes y artesanos en Madrid, eso solo lo ha hecho un gobierno tan sanguiinario y tan poseido de furor contra el partido progresista, como

lo era el gobierno de Narvaez y Sartorius. ¿Y qué ha nacido de aquí? Yo voy á decirlo y voy á recordarlo. Una cosa diametralmente opuesta de lo que se esperaba.

La Milicia nacional de Madrid, cuando una persona muy allegada al señor Nocedal le dió el golpe de gracia, contaba lo mas ocho batallones. Hoy tiene 22 batallones. Hé aquí la consecuencia de la persecucion ejercida contra el pueblo. Y si S. S. y sus hombres creyeron que habia de venir luego la ocasion de desarmar á esta Milicia, cosa que costaria una revolucion, yo le aseguro que á la tercera vez habria 40 batallones, puesto que por la persecucion general que sufrió el pueblo de Madrid en 1848, la Milicia se ha aumentado hasta el número que S. S. sabe.

Voy ahora á manifestar al Congreso y á manifestar al pais todo lo contrario de lo que ayer aseveró el señor Nocedal al asegurar, señores, que la ley y solo la ley habia impuesto el castigo á los que fueron deportados. Parto del principio de que todos los documentos son oficiales, remitidos por el gobierno.

Vean los señores diputados si la ley juzgó á estos infelices ó si los juzgó el capricho, ó si los juzgó el deseo de venganza ó el deseo de concluir con el partido progresista.

«Lista de los individuos clasificados y de los comprendidos en la remitida á esta comisaria por la Gefatura política, con sujecion á los datos recibidos y relaciones verbales.

«Fulano de tal (clasificacion para mandarlos á Filipinas); progresista y bullanguero.»

No leeré todos los nombres, porque aquí están para satisfaccion del Congreso y de todos los señores diputados que quieran verlo, aunque algunos tendré que nombrar.

«Fulano de tal, (casado, con hijos, bullanguero y progresis-

ta; se dice estuvo repartiendo dinero en las calles).

«Fulano de tal, (soltero, hombre de bien); á Filipinas.»

Aquí está, señores; así lo dice la lista.

«Fulano de tal, de Toledo, (casado, con un hijo, bullanguero; echándola de progresista).

«Fulano de tal, (casado, con hijos, bien acomodado); á Filipinas con él.

«Fulano de tal, (soltero, hombre pacífico); á Filipinas.

«Fulano de tal, (soltero, malo é inmoral, bullanguero, y la voz pública le designa como uno de los sublevados y de los que estuvieron batiéndose).

«Fulano de tal, (casado, con hijos, bullanguero, jactándose de progresista); tambien lo mismo que el otro.»

Aquí hay otra clasificacion tambien mas singular que esa; son todas las comprendidas en ella personas decentes, personas de la culta sociedad. Aquí se pone á un tal don Nicolás Vazquez, por orden superior y reservada; á don Juan Soler y Ovejero, por viajar con nombre supuesto; á don Mariano Gomez Fernandez, complicado en los sucesos del 26 de marzo; á don Luciano Oliver, por lo mismo; á don Antonio Gomez de Laserna, por orden superior y reservada; á don Mateo Valera, por lo mismo; á don Francisco Sales Fuentes, lo mismo; á don Victor Nevares, lo mismo; á don José Laguna, como principal agente de la sublevacion de la Carolina; á don Agustin Barragan, complicado en los sucesos del 26; á don Manuel O....., por vago; á don Manuel Sacristan, por revolucionario; á don Juan San Feliu, por lo mismo; á don Santiago Arias, por sospechoso; á don Manuel Fernandez, por insultos á la autoridad; á don José Garcia Fonseca, lo mismo; á don Eulogio Navarro, por delator; á don M..... P....., por borracho,

á Filipinas; á don V.... M..., por excesos y estafas; la mayor parte, como conoce el Congreso, por delitos reservados á los tribunales. Pero todavía verán los señores diputados otra cosa mas graciosa, pues el gefe de la policía, desentendiéndose de los tribunales, hace lo que el Congreso verá: sigue así esta clasificación. Hay otras listas reservadas, formadas por los señores Vista-hermosa y Enciso, que secundaron admirablemente los deseos del señor Sartorius.

El señor Enciso ya ha muerto; Dios le perdone el mal que ha hecho al partido progresista.

El Congreso vá á oír ahora hasta qué punto el digno representante de aquel gobierno, nombrado gefe superior de la policía *ad hoc* para destruir en lo posible el partido progresista, llevaba su prevencion respecto de los tribunales, y la opinion que tenia de ellos cuando á consecuencia de denuncia verbal que hubo de su segundo, tan honrado, políticamente hablando, como el señor Enciso, prendió en Cienpozuelos á 19 personas calificadas de vagos, dice al gobierno de S. M.: «Tengo el íntimo convencimiento (aquí está el original) de que si las entrego á los tribunales las echa á la calle.» Esta es la opinion que merecian los tribunales al gobierno de los señores Narvaez y Sartorius, que por cierto no necesitaban de ellos, y proponian que en vez de entregarlos á los tribunales los incluyera en la cuerda que salió aquella noche; pues á Filipinas fueron. Al gobierno de aquella época es á quien aplico precisamente toda mi censura, y no me cansaré de hacer una salvidad, porque me consta que muchísimos diputados que votaron en aquellas circunstancias, no querian de ninguna manera que fuese tan lejos como fué el gobierno del señor Narvaez, si bien ningún moderado se levantó á reclamar sobre el abuso que se hacia de

la ley con esos desgraciados. Vá á ver el Congreso hasta qué punto se llevó el rigor de la persecucion con los infelices que iban deportados á Filipinas.

El señor Vista-hermosa, de feliz recuerdo por cierto del partido progresista, que vive tranquilo y sosegado bajo la égida de la Milicia nacional, protectora de las personas y propiedades del partido moderado; este hombre, que se entendia directamente con Sartorius, recibiendo de él órdenes verbales, señores, dice al gobernador civil de Cádiz, amigo por cierto de los progresistas, el señor Ordoñez, que le remite á don Trino Quijano, á don Francisco Laberon y á don Narciso de la Escosura, y puede calcular el Congreso, qué pasiones dominaron á aquel gobierno para perseguirlos, con solo leer las instrucciones que por cierto dió el conde de Vista-hermosa, de acuerdo con el gobierno, al gefe de la Guardia civil encargado de conducir á estos individuos; y por ser justo en todo, diré que este oficial, que al fin era español, como españoles eran aquellos desgraciados, se portó en su conduccion con la mayor caballerosidad, benevolencia y finura.

Oigan las Córtes estas instrucciones, que un principe cuando persigue á un pretendiente á su corona no las dá mas especificadas y detalladas para su prision; y necesariamente tengo que leerlas, porque es un documento muy importante, y caracteriza todo lo que es el partido moderado, y encargo á los taquígrafos se sirvan copiarlas literalmente. A las ocho de la noche, dice al gefe conductor, emprenderá usted su marcha para Cádiz en la silla de postas que se ha destinado al efecto, conduciendo en calidad de presos á don Narciso de la Escosura, don Francisco Laberon y don Trino Quijano, y para el mejor despacho de su comision, observará usted las instrucciones siguientes: